

**DISERTACIÓN WASHINGTON D.C.**  
**LICDA. EMILIA GUADALUPE AYUSO DE LEON**  
**DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL DE REGISTRO DE INFORMACIÓN**  
**CATASTRAL DE GUATEMALA**

Señor Steven Griner, Coordinador de Gobierno Electrónico del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la Organización de Estados Americanos OEA.

Licenciado Mike Mora, Organización de Estados Americanos

Arquitecto Enrique Pantoja, Coordinador del Proyecto de Administración de Tierras del Banco Mundial para Guatemala

Señor Procurador General de la hermana República de Nicaragua

Dr. Juan Antonio Nieto, Director del Instituto Agustín Codazzi de Colombia

Licenciada Silvia Amado

Distinguidos invitados especiales

Buen día y bienvenidos a todos.

En nombre del Consejo Directivo y como Directora Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala, me siento muy complacida y al mismo tiempo agradezco a los organizadores de este importantísimo evento “Primer Diálogo Interamericano de Catastro y Registro de la Propiedad”, al cual gentilmente me invitaron a participar.

Pero más complacida aún, que esta iniciativa haya surgido como parte de los resultados del II Encuentro Internacional de Experiencias: La Gestión Catastral y su importancia en la Administración de tierras, la cual fue liderada por el Registro de Información Catastral de Guatemala en el mes de agosto del presente año, en la Ciudad de Antigua Guatemala, en donde se llegó a un consenso liderado por el Lic. Mike Mora de la Organización de Estados Americanos y el Arquitecto Enrique Pantoja del Banco Mundial, en la creación de una RED INTERAMERICANA DE CATASTRO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD., la cual es de suma importancia para los países que participaron en el II Encuentro y para todos los demás países de la región.

Mi país ve con buenos ojos esta iniciativa y se suma a este gran reto, tomando en consideración todos los beneficios que conllevaría un proyecto de gran envergadura como lo es, contar con una Red Interamericana de Catastro y Registro, lo que conlleva bienestar, desarrollo, democracia, estabilidad, empoderamiento social, pero sobre todo paz social.

El Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC- surge como resultado de una serie de procesos de acuerdos y consensos, que se desprenden de los acuerdos de Paz, específicamente el acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, en este contexto luego de 36 años de un conflicto interno en Guatemala se logra la anhelada firma de la paz en diciembre del año 1996. De lo cual me siento muy orgullosa de haber conformado la Comisión de Paz que delegara el Gobierno de Guatemala, conjuntamente con una Comisión de

Reconciliación Nacional (CNR) y por el otro lado la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que durante un sin fin de reuniones se alcanzaron once acuerdos, entre los cuales está el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Importantísimo también que en este proceso participó el Señor Presidente de la República Otto Pérez Molina, quien fue uno de los signatarios del Acuerdo de Paz Firme y duradera, firmado el 29 de diciembre de 1999.

Por lo que como profesional, me siento orgullosa de estar al frente de una Institución que tiene que ver con uno de los temas importantes como lo es, el "tema tierra", acuerdos plasmados específicamente en el Acuerdo de Aspectos Socio económicos y Situación Agraria, tomando en consideración que dos de los argumentos por lo que se diera ese lamentable conflicto interno en mi país, fue por la falta de certeza jurídica de la Tierra y por la falta de equidad en la distribución de la misma.

Quiero comentarles que buena parte de la problemática relacionada a la tierra en Guatemala, se vincula a que desde el año 1877 se crea el Registro General de la Propiedad –RGP- que da marcha a la inscripción mayoritariamente de una manera descriptiva sin referencias geográficas que permitieran la ubicación exacta de los predios.

Lo anterior provocó entre otros problemas una serie de irregularidades en la inscripción de dichos predios (casi 137 años), fue hasta el año 2005, a través del decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, que se crea el Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC- como ente rector en materia catastral y que tiene por naturaleza y objeto: ser la autoridad competente en materia Catastral, y que tiene por objeto: establecer, mantener y actualizar el catastro nacional. Siendo el catastro un instrumento técnico, de registro y manejo de información gráfica y descriptiva de tipo predial, sobre la propiedad, tenencia y uso de la tierra, que puede ser utilizado para múltiples fines.

Posteriormente a la creación de la ley, se da marcha a la consolidación de las bases legales, administrativas, técnicas e informáticas para lograr la eficiente operación y funcionamiento de la institución con la finalidad de garantizar el eficiente cumplimiento de los mandatos legales del RIC.

Dentro de los avances que se han logrado en la construcción de la institucionalidad, están una serie de instrumentos automatizados que han facilitado en desarrollo de las diferentes acciones catastrales en estrecha coordinación con el Registro General del Propiedad –RGP- dentro de la cuales se pueden mencionar:

- **Biblioteca Registral WEB**
- **Saneamiento y Copropiedades**
- **Consultas Registrales Electrónicas**
- **Plataforma Registro-Catastro**

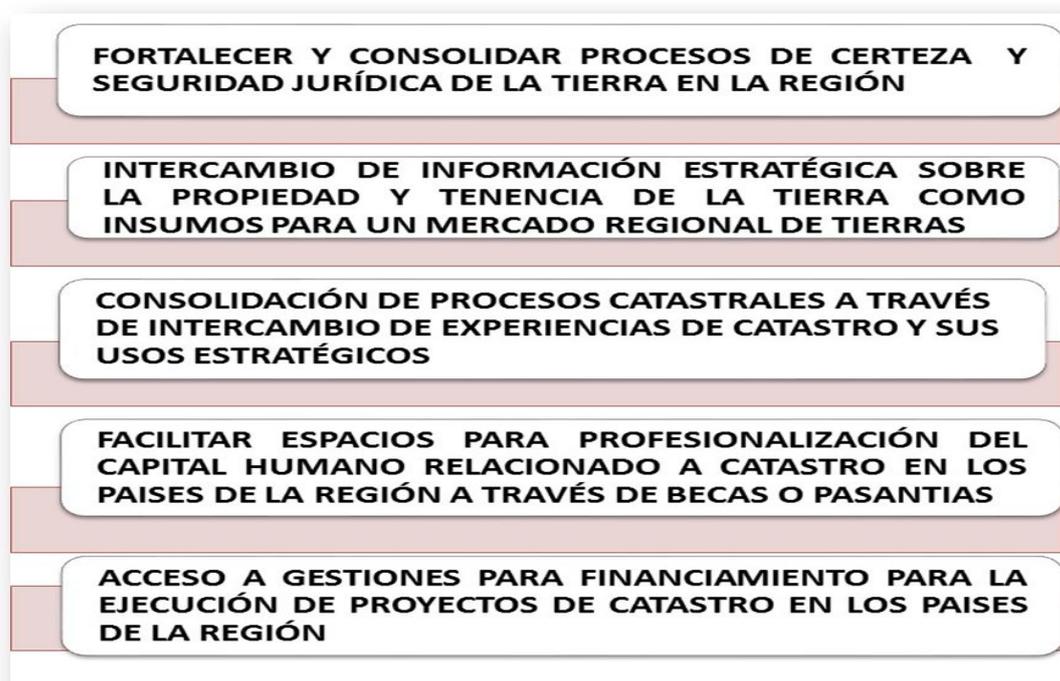
En este contexto, en aras a la modernización de los procesos catastrales se tienen previstas una serie de aplicaciones que se orientan a construir la sostenibilidad financiera del RIC, las cuales son:

- **Modernización de Servicio de Ventanillas de Venta de Productos y Servicios**
- **Proyección Próxima Servicios Web para Agrimensores**
- **Venta de Productos y Servicios Catastrales WEB**
- **Proyección Declarar en Proceso Catastral en el País en General**
- **Consolidación de la Sostenibilidad Financiera del RIC**

Como lo mencione al inicio, el Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC- realizó con el apoyo de una serie de actores relacionados al proceso catastral en Guatemala, tanto nacionales como internacionales el II Encuentro Internacional de Intercambio de Experiencias, La Gestión Catastral y su importancia en la administración de Tierras, que se llevo a cabo del 19 al 22 de agosto del presente año, en la ciudad de Antigua Guatemala, como seguimiento al primer encuentro desarrollado en la hermana república de Honduras.

Quiero reiterar mi felicitación al Licenciado Mike Mora y al Arquitecto Enrique Pantoja, por haberse interesado en realizar las gestiones para la creación de esta gran iniciativa tan importante para Guatemala y para los demás países de la región, subregión y del hemisferio.

Quiero enfatizar nuevamente que como parte de los resultados del II Encuentro, se llevo a un consenso importante con el apoyo de la OEA y fue la gestión para la organización de **LA RED INTERAMERICANA DE CATASTRO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD**, que tiene una gran importancia para los países que se involucren, siendo los aspectos más importantes y de gran trascendencia:



Además la creación de la red referida, representa un gran **VALOR Y TRASCENDENCIA REGIONAL** por las siguientes razones:

- **SE LOGRARÁ CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD CATASTRAL DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN**
- **DIFUNDIR Y PROMOVER A NIVEL REGIONAL LOS USOS ESTRATÉGICOS DEL CATASTRO**
- **CONSOLIDAR UNA RED REFERENTE EN LA REGIÓN QUE ASESORE Y APOYE DIFERENTES TEMÁTICAS CATASTRALES**
- **PROMOVER LA CAPACIDAD DE PROPUESTA A NIVEL DE BLOQUES EN LA REGIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD CATASTRAL PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS MULTIPAÍS**

No quiero finalizar sin antes dejar una reflexión: "La paz no es solamente la ausencia de Guerra, sino las condiciones que permitan al hombre vivir en paz", y parte de esta paz es que la mayoría de posesionarios de mi país se conviertan en legítimos propietarios, que es una de las metas del Señor Presidente de la República. Porque con mayor certeza jurídica, estaremos construyendo una mejor Guatemala, mas desarrollo para las comunidades y una paz social de todos los guatemaltecos.

**LICDA. EMILIA G. AYUSO DE LEON**  
**Directora Ejecutiva Nacional a.i.**  
**Del Registro de Información Catastral de Guatemala**